

AYUNTAMIENTO DE CASTIELFABIB

Plaza la Villa, 1 - 46141 - Castielfabib
Tel.: 96 185 32 67 Fax: 96 185 96 33
e-mail: alcaldia@castielfabib.es www.castielfabib.es

(Sello Registro de Entrada)

LICENCIA DE VADO

DATOS PERSONALES	Nombre y Apellidos	D.N.I.	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Domicilio	Teléfonos	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Municipio	Código Postal	Correo electrónico
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	En representación de:	C.I.F.	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Información relevante:	<input type="text"/>	
	<input type="text"/>		

DATOS TECNICOS	Dirección: Horario	de 24 h
		de 12 h
	Núm. De vehículos	_____
	Señalar lo que corresponda:	
	a) Local, con superficie mínima de 60 m ² , se albergarán 3 vehículos propiedad del interesado o familiares directos (art. 5-j).	
	b) Garajes con licencia municipal de apertura (art. 5, k y l).	
	c) Establecimientos industriales o comerciales (art. 5-m).	
	d) Talleres de reparación de vehículos y similares, (art. 5-n).	
	e) Ser agricultor y necesidad justificativa de necesitar guardar el/los vehículo/s de la actividad (art. 5-o)	
	f) Otras actividades que justifiquen la necesidad de guardar el/los vehículo/s afectos a la actividad (art. 5-p).	
	g) Aquellos acogidos a la legislación vigente en materia de minusvalía (art. 5-p).	
	h) Viviendas unifamiliares (art. 5-j)	

DOCUMENTACIÓN	(A rellenar sólo por personal del Ayuntamiento)
	Escritura de propiedad del inmueble (en todos los supuestos)
	Plano de emplazamiento y Plano acotado de planta. (Supuesto a, c, d, e, f, g)
	Certificado, expedido por Arquitecto/Aparejador, de que el local es apto para el nuevo uso, conforme a la normativa aplicable, con especial referencia a la NBE-CPI-96 y sobrecargas de forjado en caso de tener sótano. (Supuesto a, c, d, e, f, g)
	CIF, o MF del titular de la autorización del vado o del que acredite la representación, en su caso
	Documentación del vehículo (números de matrícula). (Supuesto a, e, f, g, h)
	Licencia de apertura. (Supuesto b, c, d)
	Alta en el IAE. (Supuesto e)

SOLICITA	Que previos los trámites correspondientes, le sea concedida la licencia solicitada y objeto del presente escrito.
----------	---

INFORMACION	<input type="checkbox"/> El plazo máximo para resolver y notificar este procedimiento es de 3 meses, a contar desde la fecha de solicitud acompañada de todos los documentos exigibles.
	<input type="checkbox"/> La falta de resolución y notificación en plazo, producirá los efectos desfavorables previstos en el artículo 43.2 de la Ley 30/1992 de 26 noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Castielfabib, a ____ de _____ de ____

(firma)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTIELFABIB